

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	BOLSA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	70.51 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	13/05/2024
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

#### PUNTO I

Se tuvieron por rendidos y aprobados en sus términos los siguientes Informes: (i) del Director General, acompañado del dictamen del Auditor Externo; (ii) del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, así como la opinión del Informe del Director General; (iii) sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad; (iv) sobre las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración; (v) de actividades de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias, Listado de Valores de Emisoras, Vigilancia y Disciplinario; y (vi) del Comisario de la Sociedad.

Adicionalmente, se tuvieron por aprobados los estados financieros dictaminados de la BMV, separados no consolidados y consolidados, con cifras al 31 de diciembre de 2023; y por presentado el dictamen fiscal de la BMV correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, se aprobó la gestión del Consejo de Administración y de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.

#### PUNTO II

En virtud de que del estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales aprobados se desprende una utilidad acumulada del ejercicio por la cantidad de \$1,546'187,300.19 M.N. (Un Mil Quinientos Cuarenta y Seis Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Trescientos Pesos 19/100 M.N.), se aprobó separar la cantidad de \$75'424,426.42 M.N. (Setenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos 42/100 M.N.), a fin de incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad. Asimismo, se acordó que el remanente se destine a la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicar.

#### PUNTO III

Se decretó un dividendo, el cual se pagará el día 13 de mayo de 2024 en efectivo, a ser distribuido a razón de \$ 2.12 M.N. por acción, y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago. Haciéndose constar que dicho dividendo proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.

#### PUNTO IV

FECHA: 29/04/2024

---

Se aprobó que el Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., quede integrado por las siguientes personas, quienes estando presentes o habiendo tenido conocimiento de su posible ratificación o designación, manifestaron la aceptación de su nombramiento y protestaron el fiel y cumplido desempeño de sus cargos.

### PROPIETARIOS

Marcos Alejandro Martínez Gavica (Presidente)  
Eduardo Cepeda Fernández  
Gina Díez Barroso Azcárraga  
Felipe García Ascencio  
Felipe García-Moreno Rodríguez  
Carlos Hank González  
Claudia Jañez Sánchez  
José Kaun Nader  
Ernesto Ortega Arellano  
Tania Ortiz Mena López Negrete  
Eduardo Osuna Osuna  
Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés  
Alberto Torrado Martínez  
Blanca Avelina Treviño de Vega  
Eduardo Valdés Acra

### SUPLENTES

Edgardo Mauricio Cantú Delgado  
Tomás Christian Ehrenberg Aldford  
Marcos Ramírez Miguel  
Álvaro Vaqueiro Ussel

Se hizo constar que, los señores Marcos Alejandro Martínez Gavica, Claudia Jañez Sánchez, Gina Díez Barroso Azcárraga, Tania Ortiz Mena López Negrete, Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés, Alberto Torrado Martínez, Blanca Avelina Treviño de Vega y Eduardo Valdés Acra, tienen el carácter de consejeros independientes.

Se ratificó al señor Marcos Alejandro Martínez Gavica en su cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se ratificaron a los señores Rafael Robles Miaja y María Luisa Petricioli Castellón en sus cargos de Secretario y Secretario suplente, respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, se ratificó al señor J. Luis García Ramírez en su cargo de Comisario de la Sociedad.

Se ratificó como Presidente del Comité de Auditoría al señor Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés y como Presidenta del Comité de Prácticas Societarias a la señora Tania Ortiz Mena López Negrete. Asimismo, se aprobó que el Comité de Auditoría continúe integrado adicionalmente por los señores Marcos Alejandro Martínez Gavica, Claudia Jañez Sánchez y Eduardo Valdés Acra; y el Comité de Prácticas Societarias continúe integrado adicionalmente por los señores Marcos Alejandro Martínez Gavica, Gina Díez Barroso Azcárraga y Alberto Torrado Martínez. También se aprobó que el Consejo de Administración determine al resto de los miembros y presidentes de los demás Comités de la Sociedad.

### PUNTO V

Se acordó otorgar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, como emolumento por el desempeño de su cargo, la cantidad en efectivo que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional, a dos centenarios oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración.

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2024

---

Se aprobó otorgar a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de esta Sociedad, la cantidad de \$60,000.00 M.N. (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) brutos, por su participación en los trabajos para cada una de las sesiones de esos Comités.

### PUNTO VI

Se tuvo por rendido el reporte relativo a la situación de la adquisición de acciones propias de la Sociedad y se tomó nota que al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantenía en su poder 23'544,136 acciones propias de la Serie "A", Clase I.

### PUNTO VII

Se autorizó no incrementar el monto para la adquisición de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., al previamente aprobado, hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

### PUNTO VIII

Se autorizó a los señores Rafael Robles Miaja, María Luisa Petricioli Castellón y Clementina Ramírez de Arellano Moreno, como delegados especiales indistintamente, para que preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente Asamblea.